

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente MT. 78/79-100.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de:

Repuestos AN/VRC-12 y AN/VIC-1, según el anexo número 1 del pliego de bases, por un importe límite total de 17.630.420 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 31 de julio de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 31 de julio de 1979.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo. 3.394-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) relativa a las normas para la adjudicación por concurso-subasta, de las obras de construcción de Parque Móvil Ministerial y Servicios del mismo en Pontevedra.

Por este Parque Móvil Ministerial y en virtud de acuerdo de su Junta de Gobierno, se autoriza la convocatoria del siguiente concurso-subasta.

A) Objeto y tipo de la misma:

La ejecución de las obras de construcción del Parque Móvil Ministerial y Ser-

vicios del mismo en Pontevedra, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto de la Oficina de Obras del P.M.M., don Jerónimo Arroyo García.

El importe del mismo, que sirve de base a la licitación, es de cuarenta y un millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil ciento veinticinco pesetas (41.464.125 pesetas).

B) Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:

Doce meses (12), contados a partir de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

C) Examen de documentación:

En la Oficina de Obras, del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5, quinta planta, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas, y en el Parque Móvil Provincial de Pontevedra, calle Almirante Matos, número 17.

D) Garantía provisional:

Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochocientos veintinueve mil doscientas ochenta y tres pesetas (829.283 pesetas), en metálico o en títulos de la Deuda admitidos a tal fin, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Director del Parque Móvil Ministerial, o mediante aval bancario, por igual importe que deberá reunir los requisitos señalados en los artículos 370, 376 y 377 del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

E) Clasificación requerida:

Grupo C, categoría d).

F) Modelo de proposición:

Conforme al que consta al final del pliego de cláusulas administrativas particulares.

G) Plazo de presentación:

Las proposiciones, que necesariamente deberán presentarse en mano, siendo rechazadas las que utilicen cualquier otro procedimiento, se admitirán únicamente en el Registro General del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle de Cea Bermúdez, número 5, planta cuarta, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, en que este anuncio tenga inserción en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario de las nueve a las trece horas.

H) Apertura de pliegos:

A las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos se reunirá la Mesa de concurso-subasta para proceder al examen de la documentación presentada.

El acto público de apertura de las proposiciones aceptadas tendrá lugar en la Sala de Juntas del P.M.M., planta cuarta, a las doce horas treinta minutos del mismo día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

I) Documentación exigida.

En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los do-

cumentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción del presente anuncio.

Madrid, 3 de julio de 1979.—El Ingeniero Director, Vicente José Ausín Martínez.—3.548-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso restringido para la adjudicación de las obras de «Autovía Alcorcón-Móstoles, segunda fase, CN-V de Madrid a Badajoz, punto kilométrico 11,00 al 22,00».

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso restringido:

1. *Objeto:* La adjudicación de las obras «Autovía Alcorcón-Móstoles, segunda fase. Carretera nacional V, de Madrid a Badajoz, punto kilométrico 11,00 al 22,00». Clave: 1-M-750.2. Número del expediente: 11.38/79.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas y cuantos requisitos y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada y no se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 23 de julio de 1979.

5. *Apertura de proposiciones:* Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Fecha y hora: A las once del día 24 de julio de 1979.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Secretario general.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 90 viviendas en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 90 viviendas en Chiclana de la Frontera (Cádiz), por un presupuesto de licitación de 122.864.926 (ciento veintidós millones ochocientos sesenta y cuatro mil novecientos veintiséis) pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente, hábil, a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Cádiz, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 2.457.299 (dos millones cuatrocientas cincuenta y siete mil doscientas noventa y nueve) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Cádiz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 105 viviendas en el Sector Meridiana en Sant Andreu (Barcelona) (segunda fase de 194 viviendas).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 105 viviendas en el Sector Meridiana en Sant Andreu (Barcelona) (segunda fase de 194 viviendas), por un presupuesto de licitación de 278.513.251 (doscientos setenta y ocho millones quinientas trece mil doscientas cincuenta y una) pesetas.

El plazo de ejecución será de treinta meses y la fecha prevista para su co-

mienzo la del día siguiente, hábil, a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 5.570.265 (cinco millones quinientas setenta mil doscienta sesenta y cinco) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, calle Urgel, 187, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones, y estará presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Obras Públicas y Urbanismo, actuando como Vocales el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Barcelona, Interventor Delegado de dicha Delegación; el Jefe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; el Jefe de los Servicios Provinciales del Instituto Nacional de la Vivienda en Barcelona, que actuará como Secretario de la Mesa.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 216 viviendas sociales en el polígono «La Data» de Plasencia (Cáceres).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 216 viviendas sociales en el polígono «La Data» de Plasencia (Cáceres), por un presupuesto de licitación de 311.325.560 (trescientos once millones trescientas veinticinco mil quinientas sesenta) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente, hábil, a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las

oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Cáceres, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 6.226.511 (seis millones doscientas veintiséis mil quinientas once) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Cáceres, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 352 viviendas, locales comerciales y urbanización y guardería infantil en el polígono «San Antón» en Albacete.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 352 viviendas, locales comerciales, urbanización y guardería infantil en el polígono «San Antón» en Albacete, por un presupuesto de licitación de pesetas 636.765.997 (seiscientos treinta y seis millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y siete pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente, hábil, a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Albacete, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 12.735.319 (doce millones setecientos treinta y cinco mil trescientas diecinueve) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar cla-

sificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Albacete, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 226 viviendas en El Ferrol (La Coruña).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 226 viviendas en El Ferrol (La Coruña), por un presupuesto de licitación de 331.729.157 (trescientos treinta y un millones setecientos veintinueve mil ciento cincuenta y siete) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente, hábil, a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de La Coruña, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 6.624.583 (seis millones seiscientos veinticuatro mil quinientos ochenta y tres) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en La Coruña, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Ofi-

cial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 172 viviendas y guardería infantil en El Ferrol (La Coruña).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 172 viviendas y guardería infantil en El Ferrol (La Coruña), por un presupuesto de licitación de 253.390.173 (doscientos cincuenta y tres millones trescientas noventa mil ciento setenta y tres) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinte meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente, hábil, a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de La Coruña, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 5.067.803 (cinco millones sesenta y siete mil ochocientos tres) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en La Coruña, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 108 viviendas en Can Clos (Barcelona).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 108 viviendas en Can Clos (Barcelona), por un presupuesto de licitación de 261.431.850 (doscientos sesenta y un millones cuatrocientas treinta y una mil ochocientas cincuenta) pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciséis meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente, hábil, a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 5.228.637 (cinco millones doscientas veintiocho mil seiscientas treinta y siete) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, calle Urgel, 187, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones, y estará presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Obras Públicas y Urbanismo, actuando como Vocales el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Barcelona, Interventor Delegado de dicha Delegación; el Jefe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; el Jefe de los Servicios Provinciales del Instituto Nacional de la Vivienda en Barcelona, que actuará como Secretario de la Mesa.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 324 viviendas en Puertollano (Ciudad Real).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construc-

ción de 324 viviendas en Puertollano (Ciudad Real), por un presupuesto de licitación de 479.673.903 pesetas (cuatrocientos setenta y nueve millones seiscientos setenta y tres mil novecientas tres pesetas).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente hábil, a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 9.593.478 pesetas (nueve millones quinientas noventa y tres mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Ciudad Real, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 28 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 98 viviendas en Isla Cristina (Huelva).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 98 viviendas en Isla Cristina (Huelva), por un presupuesto de licitación de 146.591.713 (ciento cuarenta y seis millones quinientas noventa y una mil setecientas trece) pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente hábil, a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la

Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 2.931.834 (dos millones novecientas treinta y una mil ochocientos treinta y cuatro) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Huelva, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 28 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Cadreita (Navarra).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Cadreita (Navarra), por un presupuesto de licitación de 241.466.921 (doscientos cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos veintiuna) pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente hábil, a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Navarra, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 4.829.338 (cuatro millones ochocientos veintinueve mil trescientas treinta y ocho) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los

licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Navarra, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 350 viviendas en Salamanca.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 350 viviendas en Salamanca, por un presupuesto de licitación de pesetas 599.550.733 (quinientos noventa y nueve millones quinientas cincuenta y cinco mil setecientos treinta y tres pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente hábil, a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 11.991.015 (once millones novecientos noventa y una mil quinientos) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Salamanca, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación

provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 216 viviendas en el polígono «Cazoña» de Santander.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 216 viviendas en el polígono «Cazoña» de Santander, por un presupuesto de licitación de 339.966.528 (trescientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y seis mil quinientos veintiocho) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente hábil, a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Santander, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 6.799.331 (seis millones setecientas noventa y nueve mil trescientas treinta y una) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santander, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 160 viviendas y locales comerciales en el polígono residencial «Pan y Guindas», de Palencia.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 160 viviendas y locales comerciales en el polígono residencial «Pan y Guindas», de Palencia, por un presupuesto de licitación de 254.276.884 (doscientos cincuenta y cuatro millones doscientas setenta y seis mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Palencia, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 5.085.538 (cinco millones ochenta y cinco mil quinientos treinta y ocho pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Palencia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de terminación de 945 viviendas en el polígono «San Cristóbal» de Las Palmas de Gran Canaria.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de terminación de 945 viviendas en el polígono «San Cristóbal» de Las Palmas de Gran Canaria, por un presupuesto de licitación de 1.060.367.886 (mil sesenta millones trescientas sesenta y siete mil ochocientos ochenta y seis) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente hábil, a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Las Palmas de Gran Canaria, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 21.207.358 (veintiún millones doscientas siete mil trescientas cincuenta y ocho) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Las Palmas de Gran Canaria, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de cien viviendas, garaje y urbanización en Guardo (Palencia).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de cien viviendas, garaje y urbanización en Guardo (Palencia), por un presupuesto de licitación de 186.111.126 (ciento ochenta y seis millones ciento once mil ciento veintiséis) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Palencia, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 3.722.223 (tres millones setecientas

veintidós mil doscientas veintitrés pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Palencia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 218 viviendas sociales en el Sector IV del polígono «Pan y Guindas», de Palencia.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 218 viviendas sociales en el Sector IV del polígono «Pan y Guindas», de Palencia, por un presupuesto de licitación de pesetas 315.479,87 (trescientos quince millones cuatrocientas setenta y nueve mil ochocientas setenta y tres pesetas).

El plazo de ejecución será de treinta meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Palencia, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 6.309.597 pesetas (seis millones trescientas nueve mil quinientas noventa y siete pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras

Públicas y Urbanismo en Palencia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 126 viviendas en Vejer de la Frontera (Cádiz).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 126 viviendas en Vejer de la Frontera (Cádiz), por un presupuesto de licitación de 181.833.753 pesetas (ciento ochenta y un millón ochocientos treinta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesetas).

El plazo de ejecución será de doce meses y la fecha prevista para su comienzo la del día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Cádiz, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, en Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 3.636.675 pesetas (tres millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos setenta y cinco pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2-4, categoría e, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Cádiz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». No se computarán inhábiles las fiestas locales.

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación

de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Crevillente (Alicante). Clave: 07.303.161/0312.

Plazo de ejecución: Doce meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 700.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) pesetas a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de octubre de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de las líneas eléctricas principales a 45 KV. para las estaciones de riego del sector V (subsectores primero, segundo y tercero) del canal del Zújar (Badajoz). Clave: 04.603.127/2112.

Plazo de ejecución: Seis meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 211.388 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número,

según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) pesetas a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de octubre de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de octubre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de junio de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudica definitivamente la terminación de las obras de urbanización (separata del emisario La Negrilla) del polígono de «El Palmete», de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la terminación de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua (separata del emisario La Negrilla) del polígono «El Palmete», de Sevilla, por el importe de diecisiete millones ciento cincuenta y dos mil noventa y ocho (17.152.098) pesetas, a favor de la agrupación temporal formada por las Empresas «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», y «Salvador: Rus López, Construcciones, S. A.».

Madrid, 16 de mayo de 1979.—El Director - Gerente, José María García Perrote.—8.261-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de electrificación y alumbrado público del polígono industrial de Tarazona (Zaragoza).

El presupuesto de contrata de las obras asciende a 56.177.155 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid), y en la Delegación Provincial del Ministerio en Zaragoza, Mayor, 40, 3.º

Fianza provisional: 1.123.543 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría c), grupo I, subgrupo 6, categoría c), grupo I, subgrupo 6, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1979, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de electrificación y alumbrado público del polígono industrial de Tarazona (Zaragoza), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del tercer día hábil al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de julio de 1979.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua del polígono «Esteiro», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

El presupuesto de contrata asciende a 216.868.883 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, octava planta, Madrid), y en la Delegación Provincial del Ministerio en La Coruña, Concepción Arenal, 1.

Fianza provisional: 4.337.378 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1979, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Esteiro», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización exclusivamente. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de julio de 1979.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «El Palmete», de Sevilla.

El presupuesto de contrata de las obras asciende a 439.944.335 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid), y en la Delegación Provincial del Ministerio en Sevilla, Laraña, número 4.

Fianza provisional: 8.798.887 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1979, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «El Palmete», de Sevilla, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización exclusivamente. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de julio de 1979.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Barcelona por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 28 de julio de 1978 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Construcción de cuatro aulas de E. G. B. en la Admetlla. Importe: 5.732.855 pesetas. Contratista: «Daf».

Obra: Construcción de ocho aulas de E. G. B. en Cardedeu. Importe: 11.186.446 pesetas. Contratista: Antonio Cañellas, «Deco».

Obra: Construcción de cuatro aulas de Preescolar en Esplugas de Llobregat, Colegio Nacional «J. Maragall». Importe: pesetas 7.395.073. Contratista: «Ecisa».

Obra: Construcción de cuatro aulas de E. G. B. en Las Franquesas. Importe: Pesetas 5.732.855. Contratista: «Construcciones D. Farreras».

Obra: Construcción de cinco aulas de E. G. B. en Masquefa. Importe: 7.172.436 pesetas. Contratista: «Compañía Barcelonesa de Construcciones y Servicios».

Obra: Construcción de cinco aulas de E. G. B. en Mataró. Importe: 6.927.788 pesetas. Contratista: Antonio Cañellas, «Deco».

Obra: Construcción de cuatro aulas de E. G. B. en Parets del Vallés. Importe: 5.799.652 pesetas. Contratista: «Construcciones y Contratas, S. A.»

Obra: Construcción de ocho aulas de E. G. B. en San Pedro de Premiá. Importe: 11.275.230 pesetas. Contratista: Antonio Cañellas «Deco».

Obra: Construcción de cuatro aulas de E. G. B. en Santa Margarita y Monjós. Importe: 5.802.556 pesetas. Contratista: «Compañía Barcelonesa de Construcciones y Servicios».

Obra: Construcción de cinco aulas de E. G. B. en el Colegio Nacional «Pedro Viver», de Tarrasa. Importe: 6.925.196 pesetas. Contratista: «Construcciones y Contratas, S. A.»

Obra: Construcción de cinco aulas de E. G. B. en Tordera. Importe: 7.200.017 pesetas. Contratista: Antonio Cañellas, «Deco».

Barcelona, 28 de julio de 1978.—El Delegado provincial, María Jesús Cebrián Anant.—5.899-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Madrid por la que se hace pública las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 27 de noviembre de 1978 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Preescolar

Obra: Madrid. Importe: 14.297.785,77 pesetas. Contratista: «Goypesa».

B. U. P.

Obra: Madrid. Importe: 28.859.000 pesetas. Contratista: «S. A. Ferroviales».

Obra: Madrid. Importe: 11.294.082,59 pesetas. Contratista: «Constructora «San José»».

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Jérez Amador de los Ríos.—4.297-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Celanova.

Para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Celanova, con afluencia a la estación de Orense—Transportes de Encargos y Mercancías de Grande y Pequeña Velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso, que tendrá lugar el día veintisiete de julio de mil novecientos setenta y nueve (27-7-1979), si bien, la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 26 del citado mes de julio. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Subdirección de Cargas Fraccionadas de RENFE, Jefatura de TIDE, en Madrid-8 (paseo del Rey, número 32), y en la Jefatura Comercial de la Séptima Zona, en León.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Jefe de TIDE, Rubén D. Rodríguez Pérez.—4.605-11.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Granada por la que se anuncia concurso público número C.S. 6/79 para la instalación de dos centros emisores de oxígeno líquido en la Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves».

Se convoca concurso público número C.S. 6/79 para la instalación de dos centros emisores de oxígeno líquido en esta Ciudad Sanitaria, y suministros del gas, según la siguiente distribución:

Primer centro emisor

Maternal e infantil.
«Licinio de la Fuente».
Residencia General (con los condicionamientos establecidos en las condiciones técnicas).

Segundo centro emisor

Rehabilitación y Traumatología.
Las bases por la que se rige dicho concurso pueden ser solicitadas en la administración de esta Ciudad Sanitaria, avenida del Coronel Muñoz, número 2 (Escuela de A.T.S.), previo envío por giro postal o telegráfico de 35 pesetas.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General de la Ciudad finalizará a los treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 26 de mayo de 1979.—El Director provincial, Manuel Masegosa Orta, 2.342-D.

'ADMINISTRACION LOCAL'

Resolución del Ayuntamiento de Bañeres (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nichos en el Cementerio Municipal.

Aprobado por esta Corporación el pliego de condiciones que regirá la subasta para la ejecución de las obras de construcción de nichos en el Cementerio Municipal, se expone al público dicho documento, durante el plazo de ocho días, al objeto de su examen y reclamaciones.

Sin perjuicio de las reclamaciones que contra el citado pliego puedan formularse, por medio del presente edicto se convoca subasta con arreglo al siguiente extracto de bases:

Objeto: Realización de la obra que comprende el proyecto básico y de ejecución de 144 nichos en el Cementerio Municipal de Bañeres, redactado por el Arquitecto señor Baeza-Rojano y Ruiz del Moral con fecha junio de 1978, debiéndose descontar de la misma los 32 nichos ya construidos.

Tipo de licitación: Dos millones trescientas una mil ochocientas ochenta y seis (2.301.886) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar desde la formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional, definitiva: 3 por 100 del tipo de licitación y del importe de la adjudicación, respectivamente, y deberán ser constituidas en la forma y lugares que expresa el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus artículos 75 a 78.

Examen de documentos: En la Secretaría Municipal durante el horario y plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Mediante sobre cerrado, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, y dentro del horario comprendido entre las nueve y las catorce horas.

A dichas proposiciones, que deberán ser redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, deberá acompañarse fotocopia del documento nacional de identidad del licitador y poder bastantado, en su caso.

Apertura de pliegos: En la sala despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al de expiración de su presentación, salvo que inmediatamente después de finalizado dicho plazo, hallándose presentes la totalidad de los licitadores, acuerden su apertura.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, de (.....), en nombre propio o en el de (cuya representación acreditado con la copia de escritura de poder que bastantado acompaño), declaro: Que examinado el pliego de condiciones de la subasta de la obra de construcción de nichos en el Cementerio Municipal de Bañeres, convocada mediante edicto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1979, así como el resto de la documentación que integra al expediente, y me comprometo a realizar la obra, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones de la subasta, mediante el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad expresados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y comprometerme

al cumplimiento de las Leyes protectoras del trabajo y de la industria nacional.
(Fecha y firma del licitador)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bañeres, 16 de junio de 1979.—El Alcalde, José Barceló Sanjuán.—3.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles de Paguera (2.ª fase).

De conformidad con lo acordado por la Corporación Plenaria en sesión celebrada el día 4 de abril de 1979, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 120 del texto parcialmente articulado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de Paguera (2.ª fase), conforme a proyecto técnico redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos señores Calafat Rotger y Mora Gornals.

2. *Tipo de licitación:* 6.998.874 pesetas, a la baja.

3. *Plazos:* Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de dos meses.

4. *Características y pliegos de condiciones:* El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5. *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, la suma de 93.988 pesetas.

6. *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7. *Modelo de proposición:* Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de varias calles de Paguera (2.ª fase), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

8. *Bastanteo de poderes:* Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se acompañará el correspondiente poder, bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o, en su defecto, por Letrado de la misma.

9. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales, de nueve treinta a trece treinta horas, en días hábiles, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de Paguera (2.ª fase)».

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día

siguiente a transcurridos diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 7 de junio de 1979.—El Alcalde, Francisco J. Font Quetglas.—3.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Subasta de las obras de aparcamiento y ampliación de aceras de la manzana comprendida entre las calles Galicia, Aragón, Tarragona y Valencia, así como la margen impar de la calle Galicia y la margen par de la calle Tarragona, entre las calles Valencia y Aragón.

Tipo: 12.688.918,92 pesetas
Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantías: Provisional, 404.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, en representación de, y con documento nacional de identidad, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de aparcamiento y ampliación de aceras de la manzana comprendida entre las calles Galicia, Aragón, Tarragona y Valencia, así como la margen impar de la calle Galicia y la margen par de la calle Tarragona, entre las calles Valencia y Aragón, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 15 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «construcción de pasarela de acceso al ambulatorio de Pumarín».

Tipo de licitación: 5.813.250 pesetas; fianza provisional, 122.199 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, cuatro meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles

siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «construcción de pasarela de acceso al ambulatorio de Pumarín», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 6 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local de propiedad municipal.

Objeto: Subasta para la enajenación de un local de propiedad municipal sito en la calle Lozano, número 16.

Tipo: 880.000 pesetas.

Pagos: El precio, por lo que en definitiva se adjudique, se abonará a la Corporación Municipal en el plazo de quince días a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación.

Garantía provisional: 35.200 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de un local de propiedad municipal sito en la calle Lozano, número 16, se comprometo a su adquisición, con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aperturas: Tendrá lugar en la Sala de Contratación de la primera Casa Consistorial a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de junio de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.265-A.